



Facultad de Medicina

Alumnos y Alumnas de la Tecnicatura en Prácticas Cardiológicas.

Los alumnos que promocionan materias tienen la obligación de anotarse al examen final según corresponda con el plan de estudio y régimen de correlatividades. De omitir dicho acto el alumno no figura en el acta de materia correspondiente sin el debido registro de su nota en sistema. Del mismo modo no pueden anotarse a final debiendo correlatividades para evitar que el docente arroje la nota al acta de dichas materias. En ningún caso se harán acciones administrativas para subsanar dichos descuidos, ya que corresponde al alumno informarse del plan de correlatividades publicado en la página de la carrera.

Los alumnos deben controlar los exámenes finales a fin de no ocasionar inconvenientes a la hora de realizar el trámite de Títulos, debiendo consultar ante omisiones o errores en tiempo y forma. Ya que las materias que no fueron inscriptas pasarán a la próxima fecha que permita el sistema dicha inscripción.

Los alumnos deben estar atentos a el período de inscripción de las fechas de finales, ya que no se incluirán en lista debido a olvidos y descuidos.

Se pide a los alumnos en general el compromiso con la carrera que llevan adelante ya que es importante el aprendizaje basado en el compromiso asumido.

En caso de dudas deben ponerse en contacto con la secretaría.

Dalena Amalia Directora